

# España abre el cupo de inmigrantes a los trabajadores de Marruecos

La medida forma parte de la declaración de intenciones que ayer firmó el ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, con su colega del país magrebí

AGENCIAS MADRID

España y Marruecos pondrán en marcha inmediatamente el acuerdo de mano de obra que ambos países firmaron en julio de 2001 y que quedó en suspenso tras la crisis diplomática. El acuerdo de mano de obra permitirá que trabajadores marroquíes se incorporen al mercado laboral español dentro del cupo anual que el Gobierno establece en función de la evolución de la economía y del mercado del trabajo.

Los ministros de Trabajo de España, Eduardo Zaplana, y de Marruecos, Mustafá Mansuri, firmaron ayer en Rabat una declaración de intenciones sobre cooperación y asistencia técnica en materia laboral y de asuntos sociales.

## Colaboración bilateral

El convenio establece que los dos ministerios «se esforzarán en potenciar una estrecha colaboración bilateral en materia sociolaboral» y articula esta cooperación en torno a cuatro puntos.

Estos son el empleo y la formación, el apoyo al desarrollo de las relaciones profesionales, los asuntos sociales y la solidaridad y protección social.

Además de esta declaración de intenciones, Zaplana y Mansuri suscribieron el programa ejecutivo para 2003, que prevé el estudio de proyectos de inserción laboral mediante programas mixtos de formación para colectivos con riesgos de exclusión.

También prevé intercambios de experiencias entre las instituciones especializadas en materia de trabajo y prevención de riesgos laborales e intercambios de informaciones sobre reglamentación social y mecanismos de lucha contra la pobreza.

Tras la firma de estos convenios, Eduardo Zaplana subrayó que España y Marruecos comparten una



REUNIÓN EN RABAT. El ministro de Trabajo, Zaplana (c), con su homólogo marroquí, Mansuri (d). / EFE

zona geográfica que está llamada a jugar un «papel importante en el progreso y el bienestar mundial» y que para lograr ese bienestar «son fundamentales el empleo y todas las políticas dirigidas a crear puestos de trabajo».

Afirmó que el ministerio español de Trabajo y Asuntos Sociales y el ministerio marroquí de Empleo, Asuntos Sociales y Solidaridad han abierto una nueva etapa que esperamos sea fluida.

El ministro español destacó que existe una voluntad común de

**Ambos países se comprometen a abrir una etapa de «relaciones fluidas»**

«caminar juntos en el futuro» y que ambos países pondrán todos los medios necesarios para permitir el progreso de sus respectivos pueblos.

El ministro marroquí de Empleo declaró, por su parte, que se ha abierto «una nueva etapa» en las

**Pretenden convertir el Mediterráneo occidental en «zona de prosperidad»**

relaciones entre España y Marruecos, y que con estos convenios los dos ministerios quieren relanzar la cooperación en todos los ámbitos, ir más deprisa y más lejos y hacer que el espacio del Mediterráneo occidental sea una zona de desarrollo y de prosperidad.

## La Fiscalía pide al Supremo que disuelva los grupos parlamentarios de Batasuna

A. TORICES MADRID

La Fiscalía General del Estado y la Abogacía del Estado solicitaron ayer al Tribunal Supremo que ordene a las instituciones vascas y navarras la inmediata disolución de todos los grupos parlamentarios, forales o municipales de Batasuna que continúan en funcionamiento y el paso de sus miembros al grupo mixto. Es previsible, según las fuentes consultadas, que el Supremo, en pocos días, ejecute las peticiones de los acusadores públicos y ordene la disolución de los grupos del partido ilegalizado.

Ayer, el ministro del Interior,

Ángel Acebes, calificó las declaraciones del consejero de Justicia del Gobierno vasco, Joseba Azkarraga, de erráticas y falsas, y aseguró que la Ley de Partidos Políticos es plenamente constitucional y lo que hace es «impedir que un partido político que forma parte de una organización terrorista sea legal en nuestra democracia».

«El señor Azkarraga está permanentemente dando mensajes equívocos y absolutamente inciertos», dijo Acebes.

El consejero de Justicia, Joseba Azkarraga, había asegurado que es el Tribunal Supremo el que tiene que explicar cómo se



Joseba Azkarraga / EFE

debe aplicar la sentencia de ilegalización de Batasuna, aunque consideró que la prohibición de un partido político no conlleva la pérdida del mandato de sus electos ni determina la suspensión de sus grupos parlamentarios o municipales.

ANÁLISIS

MANUEL PORTELA



## INMIGRACIÓN LEGAL

El ministro de Trabajo ha viajado a Marruecos para recuperar el acuerdo sobre el cupo legal de inmigrantes y financiar el control de fronteras. Se ve que no confía en la efectividad de aquel proyecto de control electrónico del paso de pateras por el Estrecho. A pesar de tantas leyes y tanto gasto las cifras obtenidas del censo de población dicen que, después de la última regulación, quedan todavía más de 460.000 inmigrantes *sin papeles* que viven en España. Precisamente cuando el Gobierno querría legalizar lo menos posible porque, en un momento de desaceleración, no hay que «quitar empleo a los españoles».

La inmigración no se produciría si no hubiese una conocida oferta de empleo que los parados españoles se niegan a realizar por salarios «bajos». Para reducir el atractivo a inmigrar hay que controlar la demanda de trabajadores extranjeros de baja cualificación para trabajos «baratos». Eso se logra con acuerdos con los países de salida para establecer cupos anuales de inmigrantes: si la oferta de trabajo está satisfecha de manera legal poco terreno queda para las aspiraciones del trabajador *sin papeles* (eso es lo que sucede ahora con los polacos y los magrebíes en la recogida de fresa en Huelva). Pero esa sería una medida inútil sin contar con una política de inmigración única en toda la UE que evite que el endurecimiento legal en Portugal o Italia traslade el problema a España. También sería inútil si la Inspección de Trabajo no lograra perseguir eficazmente al empresario español que busca, precisamente, el trabajador barato extranjero.

CÁDIZ

### Atropella y mata a golpes a un policía local

Un vecino de la localidad gaditana de Bornos mató ayer, en plena calle, a un policía local, a quien primero atropelló y luego golpeó con una barra de hierro hasta asesinarlo. El agresor protagonizó, minutos antes, un altercado en el pleno del Ayuntamiento.

CORUÑA

### Cuatro heridos en explosión en la refinería Repsol

Cuatro personas resultaron heridas, dos de ellas con quemaduras graves, en una explosión registrada a mediodía de ayer en las instalaciones de Repsol en La Coruña. El suceso se registró alrededor de las 12.00 horas en el polígono industrial de Bens (La Coruña) al registrarse una explosión e incendiarse, por causas que se desconocen, una de las plantas de la unidad de refino.

BARCELONA

### Pitonisa acusada de inducir a 3 jóvenes al suicidio

Una pitonisa de Arenys de Mar (Barcelona) que ha sido acusada de inducir al suicidio a tres jóvenes, una de las cuales se quitó la vida, opera en Internet con una web desde la que sigue ofreciendo consejos a personas desesperadas y con problemas y lanzando las cartas del tarot. La pitonisa María del Carmen R.G., *Carmin*, se presenta en la web como «especialista en alta magia con velas».